

cometió la indignidad de pretender dar una satisfacción, por conducto de González Ortega; si en esto Zarco no ejercía una función ministerial ¿por qué supone Bulnes que aquel Ministro obraba por orden del Presidente? ¿Por qué acusar al Sr. Juárez por lo que hizo Zarco de manera privada?

Toda la fantasmagoría que forja el Sr. Bulnes al ocuparse de estos hechos, consiste en suponer que España imponía muchísimo respecto al Sr. Juárez y á sus Ministros, quienes, según supone Bulnes, se enfermaban de terror al pensar que una escuadra española podría venir á bombardear alguno de nuestros puertos.

¡Miedo Juárez el de un valor inconmensurable que afrontó sin inmutarse las descargas que los soldados de Vidaurria hacían sobre él y sus Ministros al salir de Monterrey!

¡Miedo Juárez que en Guadalajara presentó tranquilo el pecho á los asesinos de Landa que iban á pasar por las armas al Presidente y á los que lo acompañaban!

¡Miedo Juárez que en un mesón de Santa Ana Acatlán con un puñado de valientes capitaneados por Leandro Valle durante quince horas los alentaba cuando aquella escolta se batía con la numerosa fuerza del traidor clerical Quintanilla!

¡Miedo Juárez que durante tres años resistió en Veracruz las tremendas enfermedades de aquel clima, la fiebre amarilla y el bombardeo en los dos sitios que sufrió la plaza!

Cuando el mundo entero concede al Sr. Juárez un valor civil inquebrantable sólo Bulnes osa acusarlo de cobarde y dice que no fué inquebrantable con Pacheco que tenía escuadras y sí lo fué con Neri del Barrio y Clementi que estaban desarmados.

En los fragmentos del libro que estoy analizando no sólo descubre Bulnes el encono político que tiene contra el Sr. Juárez, sino su absoluta ignorancia de aquel período histórico.

El Sr. Bulnes que en su inconmensurable jactancia alardea de ser un gran crítico, un gran estadista y hasta un gran táctico de la altura de Molke, de Bismark y de Kuroki, demues-

tra que nada de eso sabe cuando tan mal aprecia aquel incidente diplomático.

Con una seriedad verdaderamente risible Bulnes afirma que el temor á una guerra con España hizo que el Sr. Juárez intentara dar satisfacción al Ministro español revocando la orden de expulsión expedida contra éste.

El Sr. Bulnes dice esto porque no sabe, ó no quiso decir, que la expulsión de un Ministro por motivos personales referentes á éste nunca es ni ha sido un *casus belli*.

Por no hacer un vano alarde de erudición histórica no cito aquí los muchos casos que se han dado de ser expulsado un embajador de un país, sin que por ello reclamara el Gobierno á quien representaba.

Eso lo sabían el Sr. Juárez y sus Ministros, á pesar de no ser tan exuberantes eruditos como el Sr. Bulnes.

Y eso lo sabía también el Gobierno español que reprobó la conducta de Pacheco, como demostraré cuando haga la verdadera relación de los hechos tan deformados por el Sr. Bulnes.

Por último, España no estaba aún en condiciones de hacer una guerra lejana cuando las revoluciones intestinas empobrecían su tesoro y hacían inestables todos sus gobiernos.

El mismo Señor Bulnes había dicho antes que España desistió de intervenir en México ante la intimación de los Estados Unidos. Y en 1861 permanecía aún una escuadra americana en las aguas de Veracruz.

Era, pues, imposible que el Sr. Juárez rebajara la dignidad nacional dando satisfacciones á un Pacheco, por temor al gobierno que éste representó ante Miramón.

Hago, pues, á un lado esa grosera calumnia del libro de Bulnes y entro al terreno de los hechos para probar que es falso cuanto cuenta ese libro.

El Sr. Bulnes ni siquiera sabe cuántos fueron los diplomáticos expulsados por el Sr. Juárez ó si lo sabe, maliciosamente suprime el nombre de ellos.

Atienda á la siguiente relación para que se cure algo de su habitual ligereza, hablando de lo que ignora.

Una de las primeras medidas que tomó el Sr. Juárez en 1861, al restablecer el orden legal en México, fué expulsar del país á los representantes ante Zuloaga y Miramón de España, de Roma, de Guatemala y del Ecuador, D. J. Francisco Pacheco, Don Luis Clementi, D. Felipe Neri del Barrio y Don Francisco de P. Pastor.

El nombre de este último diplomático, representante del Ecuador, intencionalmente se lo comulga el Sr. Bulnes; después explicaré por qué.

El motivo de la expulsión no fué, como dice el Sr. Bulnes porque el Gobierno del Sr. Juárez había resuelto enfrentarse con una diplomacia voraz, corruptora y corrompida.

Si el Sr. Bulnes hubiera leído la circular dirigida por el Ministro Zarco con fecha 25 de Enero de 1861 á los Gobernadores de los Estados, no habría disparatado tanto, enterándose de que el Gobierno del Sr. Juárez no quería que permanecieran en la República unos Ministros revoltosos que conspiraban contra ésta y los castigaba por haber fomentado la sangrienta guerra civil que acababa de pasar.

A la vez daba orden el Sr. Juárez para que fueran desterrados fuera del país el arzobispo de México D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y los obispos D. Joaquín Madrid, D. Clemente de Jesús Munguía, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.

Antes de continuar ocupándome de la expulsión de los diplomáticos, abro un paréntesis para preguntar al Sr. Bulnes si califica como débil al Sr. Juárez al desterrar á los obispos.

Quizá me diga que lo ordenó el Presidente porque ni el arzobispo, ni los obispos tenían escuadras.

Pero tenían algo más, los célebres rayos del Vaticano que si hoy valen tanto como los truenos de la bella Elena, en la zarzuela de este nombre, entonces y en México donde había millares de fanáticos, tenían algún poder.

El Vaticano, sus rayos, los miles de fanáticos y aun algún asesino que pudo pagar el clero tan entendido en este procedimiento, no preocuparon al Sr. Juárez quien tampoco se doblegó ante las protestas que formularon contra la expulsión de los Ministros los órganos más caracterizados del partido liberal.

Los fanáticos ó se habían agotado ó guardaron silencio;

los liberales no aprobaron aquel extrañamiento y pidieron que los obispos, como reos políticos, fueran entregados á la justicia federal.

Mas esto era darles su libertad, permitirles que continuaran conspirando contra la República, en los momentos en que surgían de nuevo las gavillas del clero, y darles la aureola del martirio.

El Sr. Juárez se mantuvo inflexible, consideró á los expulsados como lo que realmente son clérigos, frailes y preladados, como extranjeros y mantuvo su orden de expulsión.

Volvamos ahora á los diplomáticos, más bien, á la novela del Sr. Bulnes.

Repetiré lo que dice este escritor: "En tal concepto (el "miedo á las bombas españolas) Zarco dispuso dar una satisfacción al impertinente Embajador español, órgano de un "gobierno con escuadras," . . . . . y el Sr. Bulnes copia un párrafo de la obra de Lefevre en el que éste cuenta que González visitó á Pacheco con objeto de arreglar el negocio y prevenirle que el Ministro de Relaciones Zarco lo visitaría para arreglarlo todo; y agrega Lefevre que Pacheco rehusó recibir á Zarco diciendo que era tarde y que á la reina de España tocaba sólo decidir.

Es decir, que en la elaboración de esa fábula tan grosera entraron muchas cabezas, la del Sr. Bulnes que sin previo examen aceptó como buenos, testimonios tan recusables, la de Lefevre de cuya personalidad haré una ligera semblanza, la de Pacheco llena de odio y despecho y la de Calderón Collantes que . . . . . sorpréndase el Sr. Bulnes, en vez de apoyar á Pacheco, censuró la conducta de éste ante el Senado español.

Rechazaré uno por uno estos testimonios.

Lefevre, antiguo redactor de la *Tribune*, al caer el imperio se declaró ardiente partidario de México, y escribió la obra que sirvió de guía al Sr. Bulnes y en la que, á pesar de ser francés, ataca á la Francia.

Pero Lefevre hizo dos ediciones de su obra, una en francés intitulándola *Le Mexique et l'intervention europeenne*, y otra en español llamada *Historia de la intervención francesa en México*.

Y en este segundo libro se suprimieron muchos y muy importantes documentos que obran en el primero.

Yo traté íntimamente á Lefevre cuando solicitaba del 49 Congreso algún apoyo para la circulación de su primer libro.

Cuando quiso hacer una segunda edición en castellano le ofrecí traducir, gratis, su texto francés; pero tenazmente se resistió á ello editando después la versión española la más disparatada que se ha visto, y mutilada sobre todo.

Lefevre era un hombre inquieto, de pasiones violentas; excesivamente ávido de dinero, de una perfecta ignorancia barnizada con ligerísimos y malos estudios universitarios. En suma, uno de tantos escritorzuelos que no teniendo que comer en su país vienen al nuestro llenos de insolencia, á mezclarse en nuestros asuntos.

Y cuando en la obra de Lefevre se revela la ligereza y presunción de éste, sorprende que Bulnes la tome como guía y autoridad.

Por eso Bulnes da crédito á la supuesta debilidad de Juárez autorizando á Zarco, para que diera satisfacciones á Pacheco.

Porque eso significa, que Bulnes cuente esa leyenda cuando quiere probar la inquebrantable debilidad de Juárez.

El Sr. Bulnes debió fijarse en que Lefevre no apoyaba su dicho sino en lo que Pacheco contó á su Ministro de Estado y éste parece que lo dijo en el Senado español, no en las Cortes como falsamente afirma Lefevre.

Sea lo que fuere, la satisfacción que intentó dar Zarco (lo que no creo) fué de una manera confidencial, por consiguiente, no pudieron tener noticia de ese hecho más que Zarco, González Ortega y Pacheco, y sólo éste pudo contarle en España.

De esta argumentación resulta un hecho indudable: que Pacheco fué el autor de la fábula.

Pero Pacheco mintió, porque con esa mentira creyó el ex-embajador curarse la equimosis que el puntapié de Juárez le dejó donde el espinazo pierde su nombre, puntapié que le aventó á través de los mares desde México hasta la Península.

Yo conocí á D. Joaquín Francisco Pacheco cuando paseaba por las calles de la Capital su ridícula personalidad de hombre gordo de *papier machée*, con su rostro orleado por unas patillas grises y su pierna izquierda que se arrastraba un poco, herida por una parálisis incipiente.

Era una caricatura de diplomático soplado por una vanidad inmensa, hinchado por un orgullo fenomenal.

Heridos ese orgullo y esa vanidad por el Gobierno del Sr. Juárez, Pacheco quiso vengarse de éste calumniándolo y rebajándolo con presentarlo como un gobierno cobarde que se humillaba ante él, dándole satisfacciones por haberlo ofendido con una orden de expulsión.

Basta conocer un poco el corazón humano para explicar y descubrir la mentira que lanzó en el Senado español Pacheco, para ocultar la degradante ofensa que había recibido.

Tal vez se me dirá que da algunos visos de verdad el nombre del General González Ortega que Pacheco hizo figurar como emisario de Zarco para la entrevista que éste solicitaba.

Muy fácil me es contestar esa suposición; para ello me bastará narrar algunos sucesos anteriores á la expulsión, en los que se mezcló Pacheco con su habitual impertinencia.

Derrotado en 1860 Miramón en Silao y ocupado Guajuato y todo el *bajío* por los liberales, el General González Ortega, pronto á marchar sobre la capital, dirigió desde Querétaro una circular á los representantes extranjeros participándoles que, en virtud de las órdenes que había recibido, avanzaría á ocupar á México, lo que les comunicaba á fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales.

Este acto del General era impropio, puesto que su gobierno, el legítimo, el de Juárez, no había sido reconocido por esos representantes extranjeros.

Pero la circular de González Ortega llevaba una intención política, la de hacer que los Ministros extranjeros enervaran quizá la defensa que intentara hacer Miramón de la capital, evitando así á ésta los horrores de un asalto.

Mas esta circular sirvió al intruso Pacheco para continuar mezclándose en nuestros asuntos interiores, y con fecha 24 de Septiembre de 1860 dirigió al Sr. General en jefe D. Jesús González Ortega una atenta nota en la cual manifestaba sus deseos por la pronta conclusión de una guerra fratricida y ofrecía su generosa mediación para la consecución de la paz, por medio de un arreglo amistoso entre las dos partes beligerantes.

Pacheco pensaba en algo así como el abrazo de Vergara en el que Maroto salvó sus grados militares y los de los demás jefes carlistas, á la vez que abofeteaba el derecho divino del pretendiente D. Luis, Isidro Carlos V y lo aventaba hasta Francia.

Pacheco no comprendió el espíritu de la grandiosa guerra de Reforma que importaba una evolución radical en el modo de ser de la República, y que no admitía ni podía admitir transacciones con el brutal clericalismo armado.

Así lo manifestó el General González Ortega á Pacheco, á pesar de la tenaz insistencia de éste, exponiendo por último aquel dignísimo jefe que no tenía autorización para entrar en convenios con el enemigo y sólo había recibido órdenes de su gobierno de batir á éste.

Este cambio de notas trajo algunas relaciones amistosas entre González Ortega y Pacheco, lo que originó sin duda que éste hiciera uso del nombre de aquél, cuando forjó la mentira de que le había ofrecido arreglos en nombre de Zarco.

Ante un severo método inductivo queda, pues, demostrado, que Pacheco mintió en el Senado Español.

Los documentos oficiales vienen á poner en relieve la verdad de los hechos.

Lefevre, al que copió el Sr. Bulnes, recogió el rumor que circulaba entonces de que el Gobierno del Sr. Juárez había revocado la orden de expulsión de uno de los diplomáticos y creyó que se trataba de Pacheco, lo que corroboró con las afirmaciones de éste en el Senado español.

La verdad fué que no se llevó á cabo la extradición de uno de los Ministros, pero fué la del Sr. D. Francisco de P. Pastor, Ministro del Ecuador, quien, al recibir la nota del Sr. Ocampo comunicándole, por acuerdo del Presidente, la orden de que saliera del país en un plazo dado, hizo gestiones á fin de que esa orden fuera revocada.

Y con fecha 15 de Enero el Sr. Pastor dirigió una nota al Sr. Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole que en manera alguna se había complicado en la guerra

civil y pedía por lo mismo que no se le incluyera en la disposición tomada contra los otros Ministros.

La crisis ministerial que tuvo lugar en esos días estorbó al Gobierno ocuparse de la comunicación del Sr. Pastor.

Pero pasada la crisis y nombrado el nuevo personal del Gabinete, el Sr. Zarco, sucesor de Ocampo, con fecha 6 de Febrero de de 1861, contestó la nota de Pastor diciéndole que los ventajosos antecedentes del encargado de negocios del Ecuador le impusieron (á Zarco) el deber de verificar los datos que provocaron dicha disposición (la de la expulsión) ampliándolos y reuniendo otros nuevos que sometió al Presidente de la República.

Y de ellos resultó (continúa diciendo la nota de Zarco) que aunque el Sr. Pastor había reconocido al llamado gobierno de la facción revolucionaria, á pesar de eso observó una conducta circunspecta, prudente y neutral, sin ingerirse en los asuntos domésticos del país, siguiendo, como demostró el Sr. Pastor, las instrucciones de su gobierno.

Y que, advertida la equivocación, el C. Presidente retiraba la orden de partida, lo que se comunicaba al Ministro de Relaciones del Ecuador como un testimonio de la armonía que reina entre las dos Repúblicas.

Con fecha 8 del mismo mes de Febrero el Sr. Pastor contestó de enterado, con satisfacción.

¿No habrán confundido Lefevre y Bulnes este hecho con la aseveración de Pacheco falsamente presentada ante el Senado?

Pero no he terminado, ni puedo terminar con este incidente diplomático que tan torpemente explota el Sr. Bulnes para calumniar al severo Magistrado Sr. Juárez.

La grosera, la indigna mentira de Pacheco, que se dice repetida por Calderón Collantes, la destruye contundentemente una comunicación oficial del ministro Zarco publicada en toda la prensa de la Capital, á raíz de la expulsión de los diplomáticos.

Con fecha 25 de Enero de 1861 el Sr. Zarco dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados exponiendo los

motivos que tuvo el Presidente de la República para decretar tal expulsión.

Y en esa circular se leen los siguientes conceptos:

....." Respecto del Sr. Pacheco se tuvo por razón para "despedirlo el hecho manifiesto de que al entrar por el puerto de Veracruz, donde se hallaba el Gobierno legítimo, dicho Señor, lejos de dar á conocer su carácter público y mantenerse en debida neutralidad, vistas las circunstancias del país que no podían ocultársele, se dirigió á esta capital donde á la vez no existía propiamente un gobierno (*por la caída de Zuloaga*) hasta que vuelto á ella Don Miguel Miramón repuesto de un modo extraño en la presidencia del gobierno revolucionario, el Sr. Pacheco se apresuró á presentarse como Embajador de España, en los momentos en que derrotado Miramón en Silao no quedaba de su poder más que una sombra que, merced al apoyo que le prestaba el mismo Sr. Pacheco con su reconocimiento pudo prolongarse por unos cuantos días más, en los cuales la facción rebelde tuvo tiempo para dar nuevos escándalos y comprometer en ellos la paz y el decoro del país.

"La opinión pública, por otra parte, repugnaba la presencia del Sr. Pacheco, y el Supremo Gobierno tuvo que atenderla, puesto que ella lo señalaba como á una de las personas cuya influencia favorecía visiblemente á la reacción.

"En cuanto al Sr. Neri del Barrio....."

"....."

"Dios, Libertad y Reforma. México, Enero 25 de 1861.—  
"Zarco.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de....."

Cotejemos fechas.—el día 12 de Enero de 1861, Ocampo, por acuerdo del Sr. Juárez, expidió la orden de expulsión:—el 16 del mismo mes Ocampo y los otros Ministros Don Juan Antonio de la Fuente, Llave, Emparan y González Ortega dimitieron por no estar conformes con algunas disposiciones del Sr. Juárez, como la expulsión de los obispos y la suspensión de algunos Magistrados la de Suprema Corte que, según la opinión de los dimisionarios debieron someterse á juicio, y el destierro de Don Isidro Díaz, Ministro de Miramón, que debió ser identificado y fusilado, según ordenó el gobierno.

El mismo día 16 de Enero ocupó Zarco el Ministerio de Relaciones Exteriores en sustitución de Ocampo y diez días

después dió la circular de la que he copiado sólo la parte referente á Pacheco.

¿Es posible que el Ministro de Relaciones que de una manera oficial juzgaba con tanta severidad y acritud al ex-diplomático Pacheco pensara dar satisfacciones á éste?

Zarco, como periodista y en todos sus actos oficiales usó siempre de una franqueza ilimitada, jamás ocultaba lo que hacía ó creía, y si hubiera intentado algún arreglo con Pacheco lo hubiera confesado públicamente, porque ese acto á la vez que revelaba la insolente jactancia del personaje español, demostraba el espíritu conciliador del Gobierno mexicano, no su temor á las bombas españolas que soñó Bulnes, y que este escritor veía ya caer sobre la capital, pasando en majestuosa trayectoria sobre el Popocatepetl y el Ixtacuatl.

Sepa el Sr. Bulnes, para que no vuelva á tener tan terribles pesadillas, que en los momentos en que acaecían esos sucesos, vacilaba ya el gobierno de Calderón Collantes, al que iba á sustituir O'Donnell.

Aquí me permito intercalar un inciso, con el fin de evitar que el Sr. Bulnes explote algo de lo que antes he dicho para formular una nueva acusación contra el Sr. Juárez.

Me refiero al destierro del Arzobispo de la Garza y de los cuatro obispos, cuyo acto condenó la prensa, preparó la crisis ministerial y dió origen á que la legislatura de Guanajuato excitara á Juárez á fin de que no se excediera en el uso de sus facultades extraordinarias, y sometiera á juicio á los prelados y demás personas que hubieran tomado parte en la revolución contra el Gobierno constitucional.

El Sr. Juárez contestó que había obrado dentro de la ley de 12 de Julio de 1859, que en su art. 23 dejaba al arbitrio del Ejecutivo la expulsión ó la sujeción á juicio de los individuos que se sublevaran, conspiraran ó se opusieran al cumplimiento de las leyes de Reforma.

Y Pacheco, con los otros ex-diplomáticos y el arzobispo con los obispos, salieron de la capital y llegaron á Veracruz, donde una turba irritada recibió al Nuncio y á los prelados

con gritos de muerte, haciendo caer sobre ellos una lluvia de piedras.

Las autoridades refrenaron aquel motín y los obispos lograron refugiarse en la casa de un rico comerciante, el Delegado apostólico en el consulado francés y su secretario en una alcoba con el ex-Ministro Pacheco, el mismo que algunos meses antes había pasado incólume por allí, donde residía el gobierno del Sr. Juárez que en nada molestó á aquel diplomático que negaba su carácter oficial, ocultando en su maleta de viaje la gloriosa bandera española que debía haber izado muy alto.

La prensa condenó el motín de Veracruz y yo también lo condeno; un historiador mexicano, el Sr. Vigil, lo califica de ataque alevoso contra *ancianos indefensos*, y agrega que fueran cuales fuesen las responsabilidades en que habían incurrido tenían derecho á ser tratados con los respetos que la humanidad impone.

Es verdad; pero el pueblo, que algunas veces tiene el derecho de ser injusto, que no siempre razona, pero que siente, vió en aquellos *ancianos indefensos* á los promovedores y mantenedores de una guerra sangrienta que, en vez de ser castigados conforme á la ley, iban repletos de oro á las cortes extranjeras á conspirar contra la independencia de la Patria.

Concluyamos con el incidente Pacheco, pues hay todavía otro dato oficial que desautoriza lo dicho por este Señor y lo contado por Lefevre y Bulnes.

El 21 de Enero dirigió el Sr. Zarco una nota al Ministro de Estado de España explicando los motivos que tuvo el Gobierno de México para expulsar al Sr. Pacheco, añadiendo que aquel incidente personal y privado en nada afectaba ni disminuía el deseo franco y leal que animaba al Gobierno de México de mantener con el de S. M. C. las más estrechas y cordiales relaciones.

Un historiador reaccionario, Don Francisco Arrangoiz, dice, y lo mismo cuenta Lefevre, que al gobierno de España no satisfizo el lenguaje sofisticado del Sr. Zarco, y rechazó las explicaciones dadas por éste,

Todo esto es inexacto: el Gobierno de España, lo mismo que el del Sr. Juárez, reprobó los actos del embajador Pacheco y como pretendiera éste que su expulsión se considerase como un *casus belli*, el Ministro de Estado de España rechazó esa pretensión, reconociendo el derecho de México de obrar como lo hizo, sin dar al asunto mas importancia de la que tuvo.

Como me he hecho el propósito de apoyar siempre lo que afirmo con un comprobante oficial, voy á insertar en seguida algunos fragmentos del discurso que pronunció en el Senado español el Ministro de Estado Calderón Collantes, contestando á Pacheco:

« Desde luego, dijo Collantes, el gobierno de la reina formó su opinión sobre la gravedad del hecho de la expulsión del embajador; ¿no la había de formar? Pues qué ¿no sabemos cuáles son los principios que rigen en esta materia en los pueblos civilizados? El gobierno sabía, se lo había dicho al Sr. Pacheco hablando de un representante acreditado cerca de la República de México, que hay casos en los cuales *la expulsión de un representante es un derecho*, es además un acto que aconseja la prudencia y la conveniencia de un país. Pues qué, ¿no recordaba ayer el Sr. Pacheco, no está grabada en la memoria de todos la expulsión de un representante de un país amigo y aliado siempre de España? ¿Ignoraba el Ministro de Estado que tiene la honra de dirigir la palabra al Senado, lo que había ocurrido en aquél acontecimiento? ¿Y había producido un caso de guerra? ¿Había dado lugar á una declaración inmediata de hostilidades, ni aun siquiera á la más ligera indicación de tal? No. Se habían dirigido explicaciones al gobierno de la Gran Bretaña, se había aceptado la mediación de un soberano que gozaba gran reputación de prudencia y saber, que tenía justa autoridad por sus virtudes, y el asunto, después de largas negociaciones, llegó á una solución; las relaciones entre ambos gobiernos volvieron á reanudarse; el gobierno de la Gran Bretaña se había satisfecho con las explicaciones que se habían dado, y el asunto no tuvo esa importancia que el Sr. Pacheco quería que tuviese su expulsión de la República de México.

« Pero sabía más, porque la historia se lo decía; sabía

« que ese príncipe de Cellamare (Chelamare está escrito en  
 « el discurso impreso, quizá por error tipográfico) con quien  
 « el Sr. Pacheco se desdénaba de compararse, había sido ex-  
 « pulsado de la capital de Francia (de Francia, debió decir  
 « Calderón Collantes) por la regencia del duque de Orleans;  
 « sabía que el duque de Belmar había sido expulsado de la  
 « República de Venecia por haber tomado parte en una gran  
 « conspiración que había comprometido la tranquilidad de  
 « aquella república..... sabía que á Brunot, por la conspi-  
 « ración formada para entregar Marsella á los españoles, se  
 « le había expulsado también, y sin embargo, no había produ-  
 « cido esto una guerra entre Francia y España.....»

« Yo quiero que el Sr. Pacheco me diga un solo hecho  
 « histórico en que la expulsión de un representante de un go-  
 « bierno haya producido la guerra sólo por este hecho; mien-  
 « tras el Sr. Pacheco no haga esta demostración histórica  
 « á que yo lo reto, y mientras el Sr. Pacheco no diga que hay  
 « un sólo escritor de derecho de gentes que no convenga que  
 « los gobiernos, cuando su dignidad, su seguridad, los intere-  
 « ses de sus súbditos lo reclaman, están autorizados, tienen  
 « pleno poder para despedir á un representante extranjero..  
 « .....»

Este discurso del Ministro de Estado, Calderón Collantes, será disparatado, poco elocuente, pero es fulminante contra las pretensiones de Pacheco.

Y viene á echar por tierra los datos que de Lefevre tomó Bulnes, demostrando que el gobierno de España ni se hizo eco de los mentidos informes de Pacheco, ni reprobó los actos del Gobierno Mexicano declarándolos *casus belli*.

Queda, pues, demostrado que el Sr. Juárez fué tan inquebrantable con Pacheco como con Neri del Barrio y Clementi.

Y las bombas españolas de bronce que inventó en su loca fantasía el Sr. Bulnes quedan convertidas en bombas de jabón.

## CAPITULO IV.

## EL INQUEBRANTABLE PATRIOTISMO DEL SR. JUAREZ

( CONTINUACIÓN. )

Prosigo mi laboriosa tarea, refutando y echando por tierra el cuarto cargo que hace Bulnes al Sr. Juárez acusándolo de débil ante las exigencias de Inglaterra.

Ya al comenzar el capítulo que impugno, el Sr. Bulnes había asentado el falso concepto que refuté ya de que el Sr. Juárez durante su estancia en Veracruz, cediendo á las exigencias del comodoro Dunlop, había reconocido como deuda convencionada los setenta y dos millones de la deuda contraída en Londres con particulares.

Ya vimos que no hubo tal exigencia, que otras fueron las reclamaciones hechas por los ingleses y que el Gobierno del Sr. Juárez satisfizo las que eran justas.

Vuelve después el Sr. Bulnes á su mismo tema, y al final de la página 45 de su libro dice lo siguiente:

« En 1867 Don Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones, hizo que Juárez conociera una gran verdad, consistente en que *las naciones pueden ser soberanas y tener gobiernos legítimos ó de facto, sin la aprobación y reconocimiento de los diplomáticos extranjeros.* »

A su tiempo, cuando yo estudie el período de la intervención francesa y el imperio, me ocuparé del final del párrafo anterior que se refiere á estos hechos históricos.

Por ahora límitome á decir que en 1867 el Sr. Lerdo de Tejada, á pesar de ser un gran carácter, nada tenía que enseñar al Sr. Juárez que desde 1858, al constituir su gobierno constitucional en Veracruz, demostró conocer la gran verdad de que habla Bulnes, « *que las naciones pueden ser soberanas y tener gobiernos legítimos ó de facto, sin la aprobación y reconocimiento de los diplomáticos extranjeros.* »